



Tala, 21 de junio de 2022

RESOLUCIÓN

NRO. 168/2022 - ACTA Nro. 22/2022

VISTO- visto oficio S10/1757/2022, Seccional Décima, solicitando colaboración del Municipio y se pueda coordinar ante Cultura de la Comuna Canaria, contar con recreadores para las dos jornadas del día del niño en las siguientes escuelas Rurales: **5/08/2022 de hora 10 a 13,, Escuela 22 Pueblo Bolivar con la participación de las Escuelas Rurales N.º 68,150 y 94,** (con un total de 60 niños), el día **12/08/2022 de hora 11 a 15 en la Escuela Rural N.º 138, ruta 12 km 93, con la participación de la mencionada y las Escuelas Rurales N.º 60, 98, 132, 21, 87 y 139.** (un total de 150 niños)

RESULTANDO:II) la importancia en colaborar con los niños de las Escuelas Rurales que se detallan en el visto de la presente resolución

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento de lo solicitado y pide a esta Secretaria tramite ante la Dirección de Cultura la presencia para el día 5/08/2022 de hora 10 a 13 y el día 12/08/2022 de hora 11 a 15 de recreadores para las actividades con los niños de las Escuelas Rurales mencionadas, con el motivo de los festejos del día del niño (Votación 4 / 4 afirmativa)

2) Registre en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

en Municipios

Tala, 21 de Junio 2022

Acta Nº 22 /2022

Resolución Nº 169/2022

VISTO: la nota presentada por la Comisión Directiva, Liceo de Tala " Jose Alonso y Trelles" Tala, el día 21 de junio del 2022

RESULTANDO:

1)-que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos a estudiantes de Robótica " GARRA CHARRUA" quien viaja a Rio de Janeiro al " OPEN FIRST LEGO LEAGUE 2022"

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de colaboraciones.-

II)- que el Concejo autoriza una donación de hasta \$ 20.000,00 para cubrir gastos de necesarios para el viaje.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

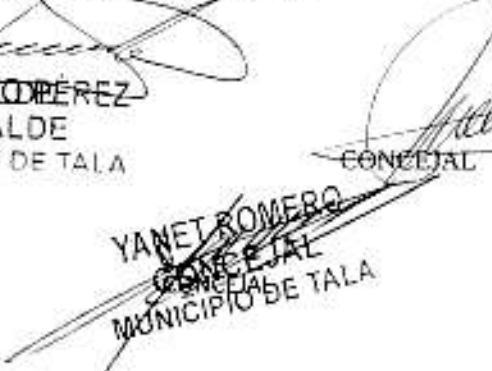
EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de hasta \$20.000,00 para solventar gastos relacionados con los implementos necesarios para su presentación de Robótica en Rio de Janeiro " GARRA CHARRUA", representando a la Localidad de Tala, Canelones y a Uruguay
- 2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta señora, Silvana Marichal CI_ 4.320.535-0 Secretaria de Apal y Aldana Chevalier CI- 4.865.114-2 tesorera de Apal en representación de la Comisión Directiva del Liceo de Tala " Jose Alonso y Trelles", Tala.-
- 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-
- 4) Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
- 5) Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-


MARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 21 de junio de 2022

RESOLUCIÓN

NRO. 170/2022 - ACTA Nro. 22/2022

VISTO- actividad que se va a realizar en conjunto con la seccional 10 de Tala en el festejo del día del niño en las Escuelas Rurales, los días 05/08/2022 y 12/08/2022 de agosto 2022.-

RESULTANDO:II) la importancia en colaborar con los niños de las Escuelas Rurales en el marco de los festejos del día del niño.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

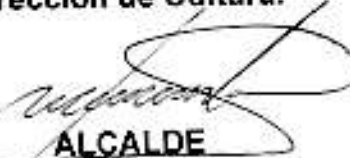
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autoriza el gasto de hasta \$ 20.000,00 por concepto de gasto de juegos inflamables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena " INFLABLES SILDAN" RUT 020600290012 (Votación 4 / 4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 21 de junio de 2022

RESOLUCIÓN

NRO. 171/2022 - ACTA Nro. 22/2022

VISTO- y con motivo del día del niño y siendo el espíritu de este Concejo agasajar a todos los niños de nuestra Localidad de Tala y Bolívar.

RESULTANDO: II) la importancia en colaborar con nuestra *comunidad festejando con los niños en su día*

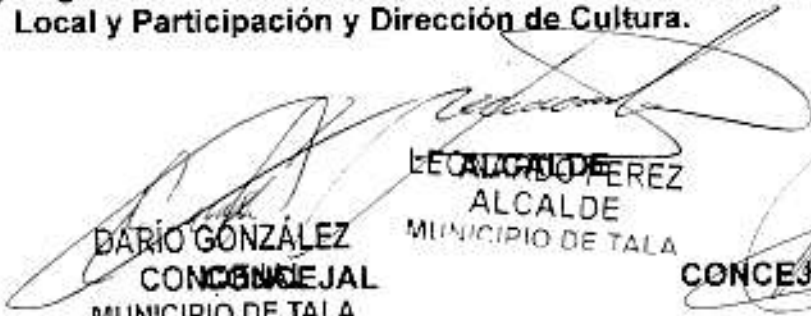
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capítulo IV – Artículo 13 – Nro. 1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento de lo solicitado y pide a esta Secretaría tramite ante la Dirección de Cultura la presencia de recreadores para las actividades del día del niño el próximo 13 de agosto del corriente, a realizarse en Tala y Bolívar (Votación 4 / 4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONCIO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL